



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB - SESION ORDINARIA  
ACTA No. 008**

FECHA : Marzo 16, 17 y 18 de 2006  
HORA : 7:00 a.m., 2 p.m. y 11 a.m. respectivamente.

**Asistentes**

MARIO MONTOYA CASTILLO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Coordinador de Extensión
CARLOS ARAQUE	Coordinador de Investigación
ANDRES CORREDOR	Coordinador Proyecto Curricular
CARLOS LOPEZ	Profesor
LIGIA ESTER GILON	Representante Estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACION QUORUM
2. CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y CONSIERACION AL ORDEN DEL DIA
4. LECTURA Y APROBACION ACTAS 6 y 7 DE 2006
5. CASABIERTA
6. GRADOS 2006 - I
7. INSTRUCTIVOS ADMINISIONES 2006-II
8. O.P.S. Y C.P.S.
9. CONVENIOS
10. APLICACIÓN Y ACTUALIZACION MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
11. CALENDARIO EVALUACION DOCENTE 2006-I
12. MODIFICACION CONVOCATORIA INVESTIGACIONES
13. COMITÉ DE COMUNICACIONES Y DIVULGACION
14. INVITACIONES FESTIVALES DE TEATRO
15. TRABAJO DE GRADO MERITORIO ANGELA TATIANA NARANJO- PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES
16. CONFORMACION SUBCOMITE DE EXTENSION – PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES
17. CONVOCATORIAS MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES
18. PROYECTO CONFORMACION GRUPO DE TRABAJO MACADAM SAFARI- PROYECTO CURRICULAR ARTES ESCENICAS
19. APOYO ACTIVIDAD DIA DE LA DANZA



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

20. PROYECTO BIENESTAR INSTITUCIONAL FACULTAD DE ARTES
21. INQUIETUDES SOBRE DE DESORGANIZACION DE LA FACULTAD- ESTUDIANTES  
PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES
22. PROPUESTA INSTITUCIONALIZACION GRUPOS ARTISTICOS PROYECTO  
CURRICULAR ARTES MUSICALES.
23. OCUPACION ESPACIOS ALAC- CONSEJO ARTES ESCENICAS
24. VARIOS

**SESION DIA 16 DE MARZO DE 2006**

Se verifica que hay Quorum decisorio para dar inicio a la sesión y del día propuesto, se seleccionan los temas prioritarios a tratar en la sesión de hoy:

1. Aprobación Plan de Desarrollo Plan de Acción y Proyección presupuestal
2. Casabierta
3. Convocatoria investigaciones
4. Informe del Decano

**DESARROLLO DE LA SESION**

**1. Aprobación Plan de Acción y Proyección Presupuestal**

El Consejo de Facultad aprueba el Plan de Acción y su respectiva Proyección Presupuestal, haciendo la siguiente salvedad: Ya fueron remitidos a la Oficina de Planeación de la Universidad para cumplir con los plazos de entrega establecidos, sin embargo, se reconoce que existe un desfase de \$1.839 millones, pero que se esta gestionando la consecución de esos recursos, pero también, los Consejos Curriculares, deben informarse que si no es posible se subsanar este déficit, los Planes de Acción deben ajustarse y a su vez la proyección presupuestal de cada Proyecto Curricular.

El Maestro Andrés Corredor, considera que no existe inconveniente con el contenido de la información remitida, porque durante el proceso de elaboración de estas matrices, participaron activamente los Maestros, los Coordinadores y el Consejo de Facultad y finalmente lo que se envió fue el resultado de las jornadas de trabajo realizadas.

**2. Casabierta**



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

Se levantó un Acta con Salas Producciones, quienes continuarán con la organización del evento Casabierta, para lo cual se hará una prorroga del contrato. Se adjunta copia suscrita al presente documento y se solicita enviar copia de la misma a cada Proyecto Curricular.

Las fechas oficiales de realización del evento son 30 y 31 de Marzo de 2006. La Doctora Claudia Aparicio, informa que en la reunión realizada con Salas Producciones, se discutió y se acordó un cronograma de actividades de acuerdo con el presupuesto asignado. La Decanatura iniciará oficialmente las actividades de divulgación, para lo cual se informara a toda la comunidad académica que no habrá actividades académicas durante estos dos días.

Finalmente, se pone en consideración de los miembros del consejo, la realización del evento y es aprobado por unanimidad.

### **3. Informe del Decano**

Informa que por solicitud de algunos Consejeros, anoche se realizó un Consejo extraordinario, motivado por los problemas que atraviesa la Facultad y por los cambios en la dirección de la Universidad. A dicho consejo asistió como delegado de los profesores el Maestro Gabriel Esquinas y fueron aceptados algunos estudiantes que solicitaron participar del Consejo. Se acordó convocar a la comunidad académica para una asamblea para hoy a las 10 a.m.

Comenta sobre el nombramiento del nuevo Rector (E), profesor de Ingeniería Industrial de la Universidad, Germán Méndez y comenta que asistió junto con los Coordinadores de los tres Proyectos Curriculares a una reunión breve con él, donde manifiesta que las tareas fundamentales en las que trabajará el nuevo Rector encargado Germán Méndez, son: Estabilidad académica, plan de desarrollo, y reforma orgánica de la Universidad. Comenta que se elaboró un comunicado del cuerpo administrativo al Rector (E).

Indica que existe malestar general de la comunidad universitaria por la inestabilidad que afronta la institución, en razón al manejo que el Consejo Superior le ha dado a la permanencia del Rector, no porque no tenga las capacidades necesarias, sino porque se pensaba que el profesor Carlos Javier Mosquera continuaría.

El representante de los docentes al Consejo de Facultad, relata los pormenores del sentir de la comunidad docente sobre la problemática interna de la Facultad,



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

planteada en la asamblea de profesores e informa que elaboraron una carta abierta dirigida a la comunidad con las inquietudes y posturas frente a esta situación.

Los estudiantes han realizado gestiones tendientes a solucionar algunos de estos problemas, sin tener en cuenta la Facultad, pero el Decano no comparte esta forma de proceder, pues considera que se deben seguir los conductos regulares que legitimen lo institucional. Se encuentra en situación de incertidumbre frente a si lo ratifican o no.

Sobre la visita realizada por los estudiantes al nuevo Rector, Ligia Gilón, rindió el siguiente informe sobre las respuestas dadas frente a la problemática de la Facultad:

- El contrato de arrendamiento del Hotel Nueva Granada, se prorrogará hasta Junio o Julio y a través del comodato la Facultad será la administradora de ese espacio
- El Consejo Superior va a buscar reactivar el convenio Universidad Distrital - I.D.C.T. para lo que tiene que ver con el área de cultura y teatro para el próximo semestre,
- La Facultad tendrá autonomía para crear los perfiles del concurso docente.
- Los estudiantes quedaron de enviar un documento con los casos de espacios físicos de música, matrículas, presupuesto, o.p.s, preparatorios y ALAC (le solicitaron que no sea educación no formal sino convertirlos en carreras técnicas o tecnológicas)

Finalmente, el Decano quiere hacer público el comunicado que él entregó al señor Rector, el cual plantea algunas preocupaciones urgentes de la Facultad y procede a leerlo.

Los miembros del Consejo acuerdan respaldar la gestión realizada por el Decano y deciden salir a participar de la asamblea que se está realizando a esta hora en la sede y presentar informe sobre todas las gestiones realizadas por el Decano y por el Consejo de Facultad frente a la problemática que se está discutiendo.

Una vez terminada la asamblea se cita para continuar este Consejo para mañana 17 de Marzo a las 2 pm.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**SESION DIA 17 DE MARZO DE 2006**

En razón a la situación de incertidumbre frente a la permanencia del Decano, se da prioridad a la lectura de las actas No 6 y 7 del Consejo pendientes de aprobación.

En cuanto al evento de Casabierta, se entrega, evalúa y aprueba el cronograma con las actividades programadas por el equipo gestor y se acuerda coordinar con el Jefe de Comunicaciones de la Facultad para la entrega de invitaciones al evento.

Respecto a la obra de música, el Consejo reitera la necesidad de solicitar las copias del contrato de interventoría, copia de la consulta técnica de la obra e informe del interventor.

El resto de la sesión, se dedica a la elaboración de la carta, que este Consejo decidió remitir al Consejo Superior con copia al Consejo Académico y al Rector sobre toda la problemática de la Facultad (se adjunta documento en mención).

Siendo las 8 p.m se da por terminada la sesión y se cita nuevamente para mañana a las 11 a.m. para evacuar los puntos más álgidos de la agenda que no han sido tratados por la situación coyuntural que afronta la Facultad.

**SESION DIA 18 DE MARZO DE 2006**

Se continua con la lectura y consideraciones de las actas números 6 y 7 y se aprueban con algunas consideraciones.

De los temas agendados que no ha sido posible tratar se escogen algunos que son prioritarios para ser desarrollados el día de hoy y se posponen los demás para la próxima sesión.

**1. Aplicación de Manuales de Procesos y Procedimientos**

Se enviará C.D. con los manuales a los Consejos Curriculares, Investigación, Extensión, Acreditación y Secretaria Académica para que sean socializados y estudiados.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

Se invitará a la Oficina Asesora de Planeación para que venga a la Facultad y haga presentación de los Manuales para el día miércoles 29 de marzo en la franja institucional de 11 a.m a 1 p.m.

## **2. Instructivos admisiones 2006-3**

Se evalúan los costos de publicación de los instructivos de admisiones y en aras de reducir el valor presupuestado de \$15 millones, se analiza la posibilidad de generar un solo instructivo que contenga únicamente la información indispensable para el estudiante, como es el proceso de Oficialización de matrícula. Se acordó invitar al Jefe de Comunicaciones de la Facultad al próximo Consejo para que presente propuesta de los instructivos y tres cotizaciones del costo de publicación (una de la Universidad y dos externas).

Así mismo, se debe definir en el instructivo qué dependencia deberá manejar el proceso de Oficialización de matrículas, por lo que se discutió sobre la conveniencia de trasladar dicha responsabilidad de la Secretaría Académica a los Proyectos Curriculares. Se acordó que para no causar traumatismos en la realización de ese proceso, por razones de infraestructura y recurso humano, no es conveniente por ahora realizar dicho traslado y se declara un proceso de transición, así:

- Para el semestre 2006-3 se continuará con el proceso de Oficialización de matrículas actual.
- La Secretaría Académica y las Coordinaciones adelantarán un plan de trabajo en el que se adquieran compromisos para el proceso de traslado de dichas responsabilidades.
- Secretaría Académica remitirá a las Coordinaciones lo relacionado con activaciones, desactivaciones y cambio en el estado de los estudiantes para que ellos la digiten en el aplicativo académico.

Se pide a las Coordinaciones enviar a la Secretaría Académica, las modificaciones y adiciones a los instructivos para ser presentados al Consejo de Facultad.

Se solicita enviar oficios a los Consejos Curriculares y a la ALAC solicitando informar el número de cupos que se abrirán para el próximo semestre académico.

## **3. Convocatoria de Investigaciones Facultad de Artes**



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Se aprobó prorrogar en una semana más, el plazo de recepción de investigaciones para participar en la convocatoria. Estableciendo como plazo de máximo acordado el día 7 de Abril de 2006 a las 4 p.m.

En razón a la solicitud de reconocimiento económico, a la posibilidad de homologar materias electivas o que se tenga en cuenta como trabajo de grado la participación de los estudiantes en las investigaciones, se acordó solicitar al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, información sobre políticas existentes y normas institucionales aplicables a los estudiantes que hacen parte de una investigación, ya que al Consejo de Facultad no le compete determinar este tipo de reconocimientos.

### **4. Educación no formal**

Se planteó la urgencia de implementar normatividad aplicable a los estudiantes de educación no formal, por lo cual acordó solicitar a la ALAC y a los Coordinadores, preparar propuesta de reglamento estudiantil, el cual debe estar armonizado dentro de los objetivos y políticas de la Universidad. Así mismo, solicitan elaborar y presentar un informe de los costos de cada programa. Dicha información debe ser presentada a más tardar el día 28 de Marzo del presente año, con el fin de ser analizada y discutida en el próximo Consejo de Facultad.

### **5. Traslado del Proyecto Curricular de Música**

Se puso en la mesa de discusión el tema de traslado del Proyecto Curricular de Música del Hotel Nueva Granada al Palacio de Merced, sobre lo cual los Consejeros sentaron su posición quedando en claro que no hay la suficiente claridad sobre las implicaciones que éste representa y existe incertidumbre por que la información es disímil en razón a que faltan datos como: ¿Cuál es el valor exacto para terminar la obra?, ¿Cuáles serán los acabados de entrega? No se conocen informes del Comité de Obra ni del interventor, etc. Se solicita reiterar a Fonade respuesta a requerimiento hecho por este Consejo.

Por lo anterior, acordó agendar este tema como primer punto de la sesión del próximo Consejo e invitar a los miembros del Comité de espacios físicos para que hagan las recomendaciones pertinentes y poder así tomar una decisión al respecto. Igualmente solicitarles realizar una visita al I.D.C.T. para despejar todas las inquietudes planteadas, conseguir planos de la obra y recopilar toda



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

la información relacionada con los antecedentes, ejecución y terminación de la obra.

Paralelamente el Decano adelantará contacto con el Rector para gestionar la prórroga del contrato del Hotel Nueva Grada para lo que resta del semestre.

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica